

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****974** *ELECTRICIDAD GOMISTEGUI, S.L.*

El Juzgado de lo Social 3 de Donostia-San Sebastián publica:

Que en la ejecutoria número 120/10, seguida contra la deudora Electricidad Gomistegui, S.L., domiciliada en calle Azkuene, 33, de Donostia-San Sebastian, se ha dictado el día 3/1/2011 el Decreto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 2.136,41 euros de principal y de 427,28 euros, calculados provisionalmente para intereses y costas.

Donostia-San Sebastian, 5 de enero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110000714-1